



Resolución
N° 51/2021

Acta N°
07/2021

Barros Blancos, 09 de Marzo de 2021

VISTO: que mediante Resolución n° 33/2021 de fecha 23 de Febrero de 2021, el Concejo Municipal resolvió sobre la conformación de las Comisiones Asesoras del Municipio de Barros Blancos;

CONSIDERANDO:

- 1) la necesidad de establecer días y horario de funcionamiento de las mismas

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Autorizar los siguientes días y horarios de reunión: Comisión Territorial: 1er y 3er Martes de cada mes a las 19:30 horas; Comisión Salud y Social: 3er Jueves de cada mes a las 19:30 horas; Comisión de Deporte: 3er Miércoles de cada mes a las 19:30 horas; Comisión de Cultura: 3er Viernes de cada mes a las 19:30 horas; Comisión Institucional: a solicitud del Alcalde cuando se requiera; Sub Comisión de Feria: Lunes que ameriten.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JULIÁN ROTA
(Alcalde)




PATRICIA LARAGA
(Concejal)



MARÍA BERGATO
(Concejal)



GREGORIO BATTALIO
(Concejal)



FERNANDO PIRIZ
(Concejal)